



FARMACIA - OSI ARABA

Farmacia de Atención Primaria

[e-mail: farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus](mailto:farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus)

Marzo 2024

SEGURIDAD DE MEDICAMENTOS

- Fluconazol y posibles riesgos para el feto si se usa durante el embarazo
- Oxiconona y disfunción del esfínter de Oddi
- Pramipexol y aumento del síndrome de piernas inquietas

1

[Seguir leyendo](#)

NOVEDADES EN EL CALENDARIO VACUNAL DE POBLACIÓN ADULTA E INFANTIL

- Cambio en la vacunación frente a neumococo en población adulta de riesgo
- Cambio en el calendario vacunal de la población infantil

2

[Seguir leyendo](#)

FINALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE INMUNIZACIÓN FRENTE A VIRUS RESPIRATORIO SINCITAL (VRS) EN EUSKADI

3

[Seguir leyendo](#)

INTEROPERABILIDAD DE e-REZETA CON LETONIA

4

[Seguir leyendo](#)

NOVEDADES MENSUALES EN LOS MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETA

5

[Seguir leyendo](#)

PUBLICACIONES DE INTERÉS

- Boletín INFAC: Tratamiento farmacológico del vértigo periférico
- Nota de Uso Racional del Medicamento: Uso responsable de antibióticos
- Ficha de i-botika: Stop a los malos humos
- Infografía de SEFAP: ¿Sabes que los medicamentos pueden afectar a la capacidad para conducir?

6

[Seguir leyendo](#)

DESABASTECIMIENTOS Y RESTABLECIMIENTOS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

7

[Seguir leyendo](#)

Fluconazol y posibles riesgos para el feto si se usa durante el embarazo

Los estudios observacionales indican un mayor riesgo de aborto espontáneo en las mujeres tratadas con fluconazol durante el primer y/o el segundo trimestre de embarazo, en comparación con las mujeres no tratadas con fluconazol o las tratadas con azoles tópicos durante el mismo periodo.

Los estudios epidemiológicos disponibles sobre **malformaciones cardíacas con el uso de fluconazol durante el embarazo** proporcionan resultados contradictorios. Los casos describen un patrón de **anomalías congénitas entre los lactantes** cuyas madres recibieron una dosis alta (entre 400 y 800 mg/día) de fluconazol en el embarazo, durante tres meses o más para el tratamiento de la coccidioidomicosis. La relación causal entre el uso de fluconazol y estas anomalías congénitas es incierta.

Antes de iniciar el tratamiento con fluconazol hay que informar a las mujeres en edad fértil acerca del posible riesgo para el feto. Después del tratamiento con una dosis única, se recomienda un período de reposo farmacológico de una semana (que corresponde a 5-6 semividas) antes de que la paciente se quede embarazada. En mujeres en edad fértil, para ciclos de tratamiento más largos, puede considerarse el uso de métodos anticonceptivos durante todo el período de tratamiento y durante una semana después de la última dosis.

Oxicodona y disfunción del esfínter de Oddi

Oxicodona puede causar disfunción y espasmos del esfínter de Oddi, y en consecuencia incrementar la presión intrabiliar y aumentar el riesgo de síntomas del tracto biliar y pancreatitis. Por lo tanto, en pacientes con pancreatitis y enfermedades del tracto biliar hay que administrar oxicodona con precaución.

Pramipexol y aumento del síndrome de piernas inquietas

El riesgo de aumento del síndrome de piernas inquietas puede incrementarse con las dosis más altas de pramipexol. Antes de iniciar el tratamiento, se debe informar a los pacientes de que se puede producir un aumento de sus síntomas. En estos casos, hay que considerar la posibilidad de ajustar la dosis a la dosis mínima eficaz o de interrumpir el tratamiento con pramipexol.

Para más información se puede consultar el boletín mensual de seguridad de la AEMPS en el siguiente [enlace](#)

[Volver a INICIO](#)

La Dirección de Salud Pública del Departamento de Salud ha informado que para el año 2024, se van a implantar en nuestra Comunidad las siguientes modificaciones:

Cambio en la vacunación frente a neumococo en población adulta de riesgo

Recientemente se ha informado de la inclusión de la **vacuna antineumocócica conjugada de 20 serotipos**, en sustitución de las pautas con las vacunas antineumocócicas de 23 y 13 serotipos, en la población adulta perteneciente a algunos grupos de riesgo.

En respuesta a algunas dudas que se han planteado en el manejo de esta vacunación, se detallan diferentes situaciones de la práctica diaria y las recomendaciones para su adecuado abordaje.

- **Sustitución de la pauta secuencial VNC13 + VNP23 por la vacuna VNC20**

Está indicada en personas que presentan: inmunosupresión, asplenia, implantes cocleares, fístula LCR, trasplante de órgano sólido, trasplante de progenitores hematopoyéticos, insuficiencia renal estadio 4 y 5 y cirrosis hepática.

- **Sustitución de la vacuna VNP23 por VNC20**

Está indicada en personas que presentan: enfermedad renal crónica, enfermedad hepática crónica, diabetes, enfermedad cardiovascular y EPOC.

No se plantea una captación activa sino una vacunación oportunista. La indicación está dirigida a las personas que no han sido vacunadas anteriormente con ninguna vacuna antineumocócica.

Cambio en el calendario vacunal de la población infantil

La utilización de la **vacuna tetravírica frente a Sarampión-Rubéola-Parotiditis-Varicela** para la administración de la segunda dosis de estos antígenos a la edad de cuatro años en el calendario de vacunación infantil.

Para más información se pueden consultar los siguientes documentos:

- Nota de la Dirección de Salud Pública del Departamento de Salud [enlace](#)
- Capítulo 7 de vacunación en la población adulta de riesgo en el Manual de vacunaciones e inmunizaciones del Dpto. de Salud en el siguiente [enlace](#)

[Volver a INICIO](#)

3 FINALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE INMUNIZACIÓN FRENTE A VIRUS RESPIRATORIO SINCITAL (VRS) EN EUSKADI

Durante esta temporada 2023/2024, la campaña de inmunización ha sido una herramienta fundamental para proteger a la población infantil, especialmente a los grupos de riesgo, a bebés prematuros y lactantes con condiciones médicas subyacentes, contra las complicaciones asociadas a la infección por VRS. En estos momentos, la vigilancia de las infecciones respiratorias agudas muestra una reducida positividad de las pruebas diagnósticas realizadas frente al VRS tanto en los pacientes atendidos en atención primaria (0,0%) como en los pacientes hospitalizados (4,3%).

Ante la reducción de la circulación del VRS con la consiguiente reducción del riesgo de infección y la limitación en la disponibilidad de suministros, **la campaña de inmunización ha finalizado con fecha 29 de febrero del 2024.**

Es importante destacar que, si bien la campaña de inmunización ha finalizado, se va a mantener la vigilancia epidemiológica del VRS de manera continua y se prestará especial atención a cualquier cambio en la situación que pueda requerir una revisión de las medidas.

Para más información se puede consultar el siguiente [enlace](#)

[Volver a INICIO](#)

4 INTEROPERABILIDAD DE e-REZETA CON LETONIA

El Dpto. de Salud del Gobierno Vasco informa que a partir del 4 de marzo está activa la interoperabilidad de la receta electrónica con Letonia. A partir de ahora están interoperables 7 países europeos (Portugal, Croacia, Rep. Checa, Polonia, Estonia, Finlandia y Letonia).

Cualquier persona residente en Euskadi podrá utilizar su receta electrónica (e-rezeta) en estos países y viceversa y también podrá acceder a su historia farmacoterapéutica o recoger la medicación en las oficinas de farmacia.

Para más información sobre interoperabilidad se puede consultar el siguiente [aquí](#).

[Volver a INICIO](#)

Estas son las novedades del mes de marzo de 2024:

Marzo 2024		
	Empagliflozina	Jardiance® 10 mg 28 comp. Nueva indicación <u>financiada</u> * restringida a pacientes adultos con enfermedad renal crónica (FGe ≥ 20 y < 45 mL/min/1,73m ² ; o FGe ≥ 45 y 90 mL/min/1,73m ² con <i>Ratio Albumina Creatinina</i> en orina ≥ 200 mg/g), con o sin DM tipo 2, y no estén controlados pese al tratamiento con dosis estables optimizadas de terapias de primera línea (IECA o ARA II). * La indicación del tratamiento de la enfermedad renal crónica estaba autorizada desde diciembre de 2023, pero no estaba financiada. Enlace a Ficha Técnica
	Leuprorelina depot	Leuprorelina GP-PHARM® Depot mensual 3,75 mg, 1 vial liberación prolongada. A partir de abril de 2024 <u>se excluyen de la financiación</u> del Sistema Nacional de Salud TODAS sus indicaciones.
	Codeína	Codeisan® 1,26 mg/ml jarabe, frasco de 250 ml. Presentación <u>excluida de la financiación</u> del Sistema Nacional de Salud.

 Ampliación de indicación, financiación o condiciones de prescripción y dispensación

 Restricción de indicación, financiación o condiciones de prescripción y dispensación

Enlace al [documento](#) que recoge las novedades desde enero 2020.

[Volver a INICIO](#)

Boletín INFAC: Tratamiento farmacológico del vértigo periférico

Se ha publicado un nuevo número titulado “**Tratamiento farmacológico del vértigo periférico ¿en qué casos?**”.

En él se revisan algunos aspectos de la evaluación y causas del mareo y vértigo, el tratamiento específico dirigido a la causa subyacente y la rehabilitación vestibular.

Enlaces a los documentos:

- [Boletín](#)
- [Presentación](#)

Nota de Uso Racional del Medicamento: Uso responsable de antibióticos

Se ha publicado una nueva nota de Uso Racional del Medicamento titulada “**Uso responsable de antibióticos: ¿cuándo no prescribir?**” en la que se indican algunas infecciones en las que no se recomiendan prescribir antibióticos.

Se puede consultar el documento en el siguiente [enlace](#)

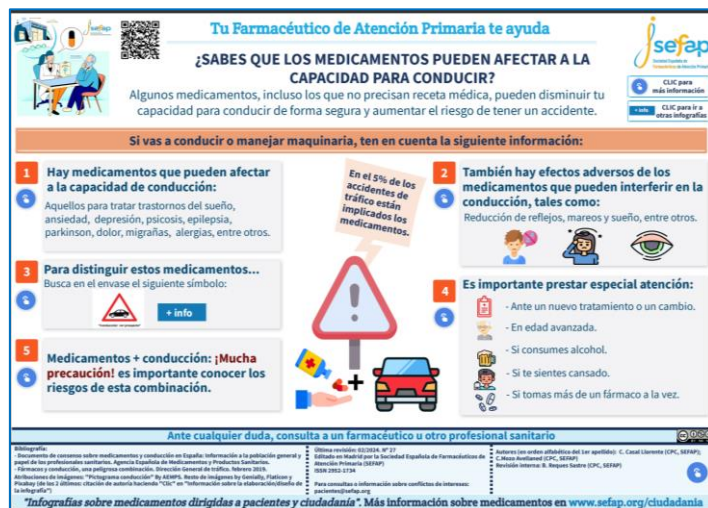
Ficha de i-botika: Stop a los malos humos

Se ha publicado una nueva ficha de i-botika de información ciudadana titulada “Stop a los malos humos” en la que se informa sobre el uso de citisiniclina.

Se puede consultar el documento en el siguiente [enlace](#)

Infografía de SEFAP: ¿Sabes que los medicamentos pueden afectar a la capacidad para conducir?

La Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP) ha publicado una nueva infografía dirigida a pacientes y ciudadanía sobre el riesgo de uso medicamentos en la capacidad para conducir.



Se puede consultar el documento en el siguiente [enlace](#)

[Volver a INICIO](#)

7

DESABASTECIMIENTOS Y RESTABLECIMIENTOS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

DESABASTECIMIENTOS más relevantes de este mes:

- Aneuroi® 5 mg/10 mg 20 comp recubiertos (Diazepam/Piridoxina)
- Aneuroi® 5 mg/10 mg 50 comp recubiertos (Diazepam/Piridoxina)
- Equasym® 20 mg 30 cápsulas lib. prolongada (Metilfenidato)
- Feldene® 20 mg/ml ampollas 1 ml (Piroxicam)
- Intuniv® 2 mg 28 comp lib. prolongada (Guanfacina)
- Lincocin® 500 mg 24 cápsulas duras (Lincomicina)
- Manidon retard® 180 mg 60 comp lib. prolongada (Verapamil)
- Oculotect® 50 mg/ml colirio 10 ml (Povidona)
- Metasedin® 5 mg 20 comp (Metadona)

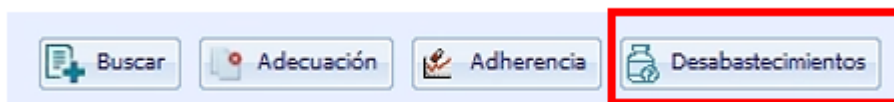
Debido al desabastecimiento de Metasedin® 5 mg 20 comp, desde el Dpto. de Salud se ha autorizado la financiación de la Fórmula Magistral de Metadona 5 mg 20 cáps. puntualmente hasta que se resuelva el problema y exclusivamente en receta electrónica (código: 140560).

RESTABLECIMIENTOS de suministro:

- Duoxona EFG 30 mg/15 mg 56 comp lib. prolongada (Oxicodona/Naloxona)
- Duracef® 500 mg 28 cápsulas (Cefadroxilo)

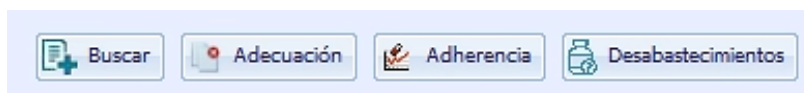
- Enoxaparina Rovi® 15.000 UI (150 mg) 30 jeringas sol. inyectable 1 ml (Enoxaparina)
- Intuniv® 1 mg 28 comp lib. prolongada (Guanfacina)
- Kreon® 35.000 U 250 cápsulas (Pancreatina)
- Manerix® 150 30 comp recubiertos (Moclobemida)
- Oxycodona/Naloxona Teva® EFG 30 mg/15 mg 56 comp lib. prolongada (Oxycodona/Naloxona)
- Oxynorm® 20 mg 28 cápsulas dura (Oxycodona)
- Renitecmax® 20/6 mg 28 comp (Enalapril/Hidroclorotiazida)
- Taioma Plus® 30 mg/15 mg 56 comp lib. prolongada EFG (Oxycodona/Naloxona)
- Tanonalla EFG 30 mg/15 mg 56 comp lib. prolongada (Oxycodona/Naloxona)

Se recuerda que está disponible en PRESBIDE el botón “Desabastecimientos”, ubicado en la zona inferior de la pantalla “Consulta de Prescripciones” con información útil sobre desabastecimientos.



Los desabastecimientos de medicamentos pueden consultarse en:

- [Tabla Desabastecimientos](#): En PRESBIDE se ha incorporado el botón “Desabastecimientos” que lleva a esta tabla directamente:



- En CIMA-AEMPS: [Acceso a Problemas de suministro de medicamentos de la AEMPS](#).

[Volver a INICIO](#)

Servicio de Farmacia – OSI ARABA

Unidad de Farmacia de Atención Primaria – OSI Araba

Farmacéuticos de Atención Primaria: Amaia Alzaga, Arantza Hernández, Javier Martínez e Inés San José

Para sugerencias o comentarios, enviar correo electrónico a la siguiente dirección:

farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus



El contenido de esta publicación se ha adaptado del boletín mensual elaborado por las Farmacéuticas de Atención Primaria de Osakidetza